Riohacha, 04 de Junio de 2020.

Radicado: 2020IE0095012

Doctor
JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
Director Establecimiento

Asunto: Solicitud Necesidades, Ejecución Resolución No. 000947 del 10-03-2020, posición de catálogo A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso

Por medio de la presente nos dirigimos a su despacho con el fin de plantear las necesidades para la ejecución de la Resolución No. 000947 del 10-03-2020, en la cual se asignaron recursos al Establecimiento, con posición de catálogo A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso

por un valor de SEISCIENTOS ($ 699.590) para "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO EDUCACION.

Teniendo en cuenta que el Establecimiento se encuentran las diferentes áreas de trabajo con escases de consumibles de impresión se estiman las siguientes necesidades para la vigencia 2020:

ITEM	DESCRIPCION DEL CONSUMIBLE DE IMPRESIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TONER HP CF281A HP 81A CF281A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Unidad	1
2	TONER HP CF283A HP 83A CF283A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Unidad	1
TOTAL		**Unidad**	**2**

Una vez plasmadas las necesidades del proceso de contratación se verifican los Acuerdos Marcos de Precios dispuestos en la plataforma de Colombia Compra Eficiente evidenciando mediante el simulador que las referencias antes mencionadas en encuentran vigentes. Se procedió a escoger los valores más convenientes de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL CONSUMIBLE DE IMPRESIÓN	CANTIDAD	PROVEDOR	VALOR
1	TONER HP CF281A HP 81A CF281A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	1	SUMIMAS S.A.S	$ 500.120
2	TONER HP CF283A HP 83A CF283A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	1	SUMIMAS S.A.S	$ 199.470
TOTAL		**2**		$ 699.590

Dado lo anterior se solicita la expedición de un certificado de Disponibilidad Presupuestal, afectando el rubro A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 699.590) para "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO EDUCACION ($ 699.590), a fin de **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DEL AREA EDUCATIVA"**.

A su vez se solicita se expida el concepto financiero y el concepto jurídico que respalde el proceso de contratación.

Atentamente,

Gladis Barros

GLADIS MARIA BARROS IBARRA

Responsable área Educativa EPMSCRIOHACHA

Revisado por: JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
Elaborado por: GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Fecha de elaboración: 04/06/2020

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INPEC 07-05-2020 13:15
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0077477 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3131-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
DESTINO 3133-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
ASUNTO SOLICITUD CDP CONTRATO EDUCACIÓN FORMAL
OBS

2020IE0077477

313—EPMSCRIO- DIRE
Riohacha, mayo 07 de 2020

Señor
TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador de Presupuesto EPMSC RIOHACHA
Ciudad

Asunto: SOLICITUD DE CDP

Con el presente Solicito Certificado de Disponibilidad Presupuestal por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000)** para la adquisición de material didáctico e insumos para el programa de educación formal para el EPMSCRIOHACHA. De acuerdo a Resolución de asignación No. 000947 del 10- marzo del 2020, Con Cargo a la siguiente Imputación Presupuestal:

Resolución No.	Concepto	Imputación Presupuestal	
		Sección Cta. Subt. Obj. Ord.	
000947 DEL 10-03-2020	ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO. BSITEM 521 "ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL"	RUBRO A- 03-03-01-017 REC 10	$5.000.000

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
DIRECTOR

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHtcausil	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema:	2020-05-08-9:37 a. m.	

CERTIFICADO PRESUPUESTAL

Número.:	[illegible]	Fecha Registro:	2020-05-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA		
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO				
		Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00

Objeto:	SOLICITUD DE CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE EUCACION FORMAL

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

4

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante	MHtcausil	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema	2020-05-08-9:50 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2920	Fecha Registro:	2020-05-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	5.000.000.00	Valor Total Operaciones:	0.00		Valor Actual.:	5.000.000.00	Saldo x Comprometer:	5.000.000.00	Vr. Bloqueado	0.00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3020	Fecha Registro:	2020-05-08	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nacion	10	CSF						
					Total:	5.000.000.00	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	0.00

Objeto:	SOLICITUD DE CDP PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

Riohacha, 04 de junio del 2020

INPEC 04-06-2020 15:04
Al Contestar Cite Este No.: 2020IE0094955 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3133-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
DESTINO 3131-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
ASUNTO CONCEPTO FINANCIERO Y JURIDICO CONTRATACIÓN RESOLUCIÓN NO. 000947 DEL
OBS CONCEPTO FINANCIERO Y JURÍDICO CONTRATACIÓN RESOLUCIÓN NO. 000947 DEL 10-03-2020

2020IE0094955

Doctor
JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
Directora Regional Norte

Asunto: ***Concepto Financiero y Jurídico contratación resolución No. 000947 del 10-03-2020***

Mediante Resolución No. 000947 del 10-03-2020 en la cual se asignaron recursos al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Riohacha, por valor de $699.590, con posición de catálogo A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso para "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION", por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION"	EXENTOS DE IVA	Retención en la fuente, Rete IVA y Rete ICA por adquisición de bienes, y demás descuentos de ley.

MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "Acuerdos Marco de Precios.

Atentamente,

TOMAS CAUSIL MORALES
Coordinador Presupuesto EPMSCRIOHACHA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ACTA N° 0366

Fecha:	10-06-2020
Hora:	09:00 am
Lugar:	Instalaciones Establecimientos Penitenciario de Riohacha.
Tema:	Revisión estudios previos proceso para "**ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS PARA PREVENCION Y PROTECCION DEL VIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), EN EL EPMSCRIOHACHA**"

AGENDA:

1.	APERTURA DE LA REUNIÓN
2.	REVISION ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR
3.	RECOMENDACIONES A IMPLEMENTAR EN LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANALISIS DEL SECTOR.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En la fecha se reúnen los abajo firmantes, con el fin de revisar los estudios previos y análisis del sector realizado por el **RESPONSABLE DEL ÁREA DE GESTIÓN CORPORATIVA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA**, correspondientes al proceso de contratación **A REALIZAR A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS** para "**ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS PARA PREVENCION Y PROTECCION DEL VIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID-19 PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL), EN EL EPMSCRIOHACHA",** realizando las siguientes verificaciones y recomendaciones:

-Se verifica que las necesidades a satisfacer se encuentren incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional Norte del INPEC, publicado en el SECOP II.
-Se verifica que el proceso de contratación cuente con los conceptos jurídicos y financieros.
- Se verifica que el formato utilizado para la estructuración del estudio previo es el indicado y todos sus numerales son redactados de acuerdo con la realidad económica y legal que corresponde al presente proceso de contratación.

Después de realizadas las verificaciones y no encontrando aspectos a subsanar, se da traslado para que se elabore la respectiva **ORDEN DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

PROXIMA REUNIÓN:

NO APLICA

COMPROMISOS:

Generar la Orden de Compra de acuerdo con la necesidad y las especificaciones técnicas establecidas.

8

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

ACTA N° 0366

ASISTENTES:			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
Director	Juan Carlos Delugt	[illegible]	
Educación	Gladis Barros	Gladis Barros	educacion.epcriohacha@inpec.gov.co
Contratación	Lorena Borja Bolaño	[illegible]	pagaduria.epcriohacha@inpec.gov.co

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION".

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.	2
2.	OBJETO	2
3.	MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.	2
4.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	3
5.	CONCEPTO FINANCIERO	4
6.	ESTUDIO DE MERCADO	4
7.	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	16
8.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16
9.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	16
10.	FORMA DE PAGO	16
11.	DOMICILIO CONTRACTUAL	16
12.	LUGAR DE EJECUCIÓN	16
13.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	17
14.	GARANTÍAS/NO APLICA	17
15.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	17
16.	CLAUSULA DE INDEMNIDAD	17
17.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	17

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación estatal y de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, con posición de catálogo A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso - RESOLUCIÓN NO. 000947 DEL 10-03-2020, se procede a realizar los siguientes estudios previos para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION"**.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Mediante RESOLUCIÓN NO. 000947 DEL 10-03-2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para el Establecimientos Penitenciario y Carcelario, para financiar los gastos por el rubro A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso, para la adquisición de consumibles de impresión para la oficina de Tratamiento del EPMSCRIOHACHA.

Teniendo en cuenta las necesidades que existe en esta oficina de Tratamiento referente a la realización del trabajo y la impresión de documentos para procesos concernientes con los PPL del EPMSCRIOHACHA.

Debido a que se cuenta con acuerdo marco vigente para la adquisición de consumibles de impresión, se estimó una partida de la resolución 000947 DEL 10-03-2020, la cual permitía, según los lineamientos emitidos por la Dirección General, la adquisición de estos elementos y con lo que se buscó atender la necesidad de las dependencias del Area de Tratamiento de Desarrollo.

Que Mediante Resolución No. 000947 DEL 10-03-2020, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para el EPMSCARIOHACHA, para financiar los gastos por el rubro A-03-03-01-017 Atención y Rehabilitación al Recluso, por lo tanto, para garantizar unas óptimas condiciones de funcionalidad, operatividad y eficiencia en los resultados de las diferentes actividades administrativas que se desarrollan, y en cumplimiento de los objetivos institucionales, se determinó a través de esta partida, la adquisición de consumibles de impresión para ser destinados a las Áreas de Tratamiento y Desarrollo del EPMSCRIOHACHA.

Así las cosas, para "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION**", se realizó el análisis que se presenta en el presente estudio previo, para determinar las condiciones de una eventual contratación.

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION".

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El Gobierno Nacional mediante el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, adicionó el parágrafo tercero al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, señalando que:

"...En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano,

siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio. Las entidades que no se encuentren obligadas a hacer uso del acuerdo marco de precios igualmente podrán utilizar esta figura antes que la selección por mínima cuantía."

De acuerdo con lo anterior, existe una disposición legal que establece que las entidades estatales que deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes cuyo presupuesto del proceso de contratación no sea mayor al 10% del valor definido para la menor cuantía de la Entidad Estatal, deberán verificar si en los acuerdos marco dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, está disponible el bien o servicio requerido por la Entidad, caso en el cual, deberán contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Teniendo en cuenta que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes, se verifico en la página web de Colombia Compra eficiente www.colombiacompra.gov.co la lista de acuerdos Marcos y existe vigente el acuerdo Marco de Precios de CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, el cual permitirá a la entidad "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION", se realizará la compra a través del Acuerdo Marco Vigente.

4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION" está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
44103103	E Productos de Uso Final	44 Equipo de Oficina Accesorios y Suministros.	10 Maquinaria, Suministros y Accesorios de Oficina.	31 Suministros para Impresora, Fax y Fotocopiadora	03 Tóner para Impresoras y Fax

Las siguientes son las especificaciones técnicas de los Tóner para la sede Regional Norte teniendo en cuenta el limitado recurso asignado:

ITEM	DESCRIPCION DEL CONSUMIBLE DE IMPRESIÓN	REFERENCIA IMPRESORA Y UBICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TONER HP CF281A HP 81A CF281A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	IMPRESORA HP CF281A HP 81A CF281A. Atención y Tratamiento	Unidad	1
2	TONER HP CF283A HP 83A CF283A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	IMPRESORA HP CF283A HP 83A CF283A. Atención y Tratamiento	Unidad	1

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TOTAL	2

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio 2020IE0094955 de fecha 04 de junio de 2020, suscrito por el Responsable de Área de Presupuesto del EPMSCRIOHACHA, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION"	EXENTOS DE IVA	Retención en la fuente, Rete IVA y Rete ICA por adquisición de bienes, y demás descuentos de ley.

6. ESTUDIO DE MERCADO

6.1. HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

En los últimos dos (2) años, el EPMSCRIOHACHA, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (16%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2019	313EPMSCRIO-009 DEL 29-04-2019	Mínima cuantía	QTECH S.A.S	$1.847.300	NA	NA	SECOP II
2018	313EPMSCRIO-011 DE 20-06-2018	Mínima cuantía	SERVICVIOS TECNOLOGICOS	$2.275.000	NA	NA	SECOP II

6.2. ANÁLISIS DEL SECTOR (Tomado del Estudio de Mercado soporte de la licitación pública para seleccionar los proveedores de un Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión)

A. Entorno económico

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Los Consumibles de Impresión representaron un mercado de 870 billones de dólares a nivel mundial en 2015. Smithers Pira, compañía que proporciona inteligencia de mercados para la industria de Consumibles de Impresión, proyecta un incremento del 2% anual[3]. Algunos análisis de mercado estiman que el crecimiento de la industria de Consumibles de Impresión ocurrirá principalmente por el aumento en la impresión de empaques y etiquetas. Por otra parte, las publicaciones impresas y las gráficas comerciales están migrando a canales digitales.

Las eficiencias y automatización de los equipos de impresión han generado menor cantidad de desperdicios y errores de funcionamiento, los cuales incrementaban el uso de papel y la tinta en años anteriores.

América del Norte, Europa Occidental y el sur de Asia son mercados maduros de la industria que han evidenciado un decrecimiento, mientras que mercados en desarrollo como lo son América Latina, Europa Oriental, Medio Oriente y África se encuentran en crecimiento [4].

En Colombia de acuerdo con la Encuesta Anual de Comercio -EAC- de mayo de 2016, las ventas del comercio al por menor de computadores, accesorios, y equipos de telecomunicaciones fueron de 0,5 billones de pesos en 2014, reportando un incremento del 6,6% respecto a 2013: De las ventas del comercio al por menor, $0,4 billones correspondieron al costo de la mercancía la cual a su vez mostró un incremento del 7,0% respecto a 2013.

Según la EAC, en 2014 existían 232.649 personas ocupadas directamente en la industria, mostrando un aumento del 5,2% respecto al año 2013.

Tabla 1 Variación nominal anual de las variables principales 2013-2014

Descripción	Computadores, accesorios, y equipos de telecomunicaciones
Valor de las ventas	6,6%
Costo de mercancías	7,0%
Producción bruta	5,7%
Consumo intermedio	3,5%
Valor agregado	7,8%
Sueldos y salarios causados	9,6%
Prestaciones sociales	-7,4%
Remuneración	3,6%
Personal contratado directamente	3,0%
Personal Ocupado	5,2%

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en EAC.

Por otro lado, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Dirección de Gobierno en línea, desea promover la implementación de oficinas cero papel como un proyecto que permita combinar los esfuerzos en mejorar la eficiencia de la administración pública con las buenas prácticas ambientales. Este esfuerzo ha generado una menor utilización de Consumibles de Impresión.

De acuerdo con Fabricantes y empresas de Remanufactura del sector de Consumibles de Impresión, el mercado nacional se abastece en parte por la importación realizada por Mayoristas. Estos proveen Consumibles de

Impresión de las mismas marcas de las impresoras, en algunos casos sin contar con la totalidad de las referencias de las diferentes marcas. Además, existe un mercado integrado por empresas colombianas y extranjeras que producen Consumibles de Impresión Remanufacturados y Compatibles, utilizando materia prima de países como China, India, México y Estados Unidos.

De acuerdo con el Estudio de Mercado del Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina, los principales problemas que enfrentan los sectores de papel y Consumibles de Impresión son generados por la competitividad del sector, el contrabando y la subfacturación, los cuales han reducido la participación de las empresas nacionales en el mercado local.

El contrabando afecta a los usuarios ya que por lo general estos productos son de mala calidad y no cumplen con los estándares requeridos. Los Fabricantes y comerciantes de productos son afectados ya que los precios de los artículos de contrabando están por debajo de los del mercado.

B. Marco regulatorio

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual ha generado incidencia directa en la condición de demanda de Consumibles de Impresión para Entidades Estatales en los últimos años.

En este sentido, la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 reitera las medidas del plan de austeridad iniciado por el Gobierno desde el 2014 a través de la iniciativa de "Cero Papel", así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

En 1998 fue publicada en Colombia la "Política para la Gestión Integral de Residuos" fundamentada en la Constitución Política y en 2005 el Consejo Nacional Ambiental aprobó la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL)[6], las cuales tienen como objetivo dar un manejo ambientalmente correcto a los residuos electrónicos y minimizar el impacto sobre el ambiente y la salud.

El Gobierno Colombiano, en especial el MADS y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, han aunado esfuerzos para incentivar la conservación de los recursos naturales renovables a través de productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de la misma categoría. Adicionalmente, existen mecanismos implementados por el sector privado que aseguran una correcta Disposición Final de Consumibles de Impresión como GaiaVitare y Ecopositiva o en otros casos planes de reciclado sin ningún costo como la iniciativa de la Andi, ECOCOMPUTO, garantizando así un proceso que aísle los residuos o desechos de forma definitiva, en lugares diseñados, seleccionados, y autorizados para evitar la contaminación y minimizar los riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

La implementación de un modelo que promueva la incorporación de criterios de sostenibilidad dentro de la compra pública colombiana, es consecuente con los mandatos constitucionales, legales y con los principios propios de la contratación estatal, garantizando los derechos y el cumplimiento de deberes que se deben observar para la conservación y protección ambiental.

El MADS, a través de Resolución 1023 de 2010 puso en funcionamiento el Registro Único Ambiental (RUA). Su objetivo es obtener información estandarizada sobre el uso, aprovechamiento o afectación de los recursos naturales renovables por las diferentes actividades económicas.

Este registro es de obligatorio cumplimiento para las empresas del sector manufacturero de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 3.0, divisiones 15 a 37, dentro de las cuales están otras industrias manufactureras n.p.c. y para las empresas que de acuerdo con la normativa ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, plan de manejo ambiental, permisos, concesiones, y demás autorizaciones ambientales, así como aquellas actividades que requieran de registros de carácter ambiental. Para la obtención del RUA, una empresa debe reportar todos los planes de acción que tiene para la gestión de residuos tanto peligrosos como no peligrosos, su manejo energético y de efluentes, entre otros.

Los Consumibles de impresión se acogen al Artículo 468 del Estatuto Tributario. Tarifa general del impuesto sobre las ventas del régimen tributario estipulado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el cual corresponde al 16% de IVA sobre el producto vendido.

IV. Análisis de la oferta

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta en el mercado de Consumibles de Impresión con el fin de estructurar el Acuerdo Marco de Consumibles de Impresión.

A. Cadena de suministro

Los Mayoristas y Minoristas proveen todos los Originales y Compatibles a los usuarios finales. No obstante, en algunos casos, las empresas de Remanufactura o importadores de Compatibles, satisfacen directamente la necesidad del usuario final.

Los Fabricantes pueden tener catálogos extensos que superan las mil referencias, razón por la cual los Mayoristas y Minoristas de la industria tecnológica actúan como intermediarios entre Fabricantes y usuarios finales.

B. Identificación de proveedores

Colombia Compra Eficiente identificó una muestra de 57 empresas de suministros de Consumibles de Impresión utilizando las bases de datos del BPR y del SIREM para 2014. Las 10 empresas con mayores ventas concentran el 83,7% del total, con $1,8 billones (Tabla 2). Las empresas con mayor volumen de ventas son Panamericana Libreria y Papeleria S.A., Distribuidora de Papeles S.A.S., seguido por Dell Colombia Inc, Uniples S.A y Compufacil S.A.S.

N	Empresa	Ciudad

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

			Ventas (millones)
1	Panamericana Librería y Papelería S.A.,	Bogotá D.C.	$537.468
2	Distribuidora de Papeles S.A.S.	Bogotá D.C.	$276.881
3	Dell Colombia Inc	Bogotá D.C.	$267.326
4	Uniples S.A	Envigado	$159.287
5	Compufacil S.A.S	Cota	$149.845
6	Colombiana de Software y Hardware S.A	Cota	$130.300
7	Sumimas S.A.S.	Cota	$99.044
8	Ofixpress S.A.S.	Bogotá D.C.	$98.489
9	Suministros e Impresos S.A.S.	Bogotá D.C.	$55.962
10	Distribuidora el Faro LTDA.	Bogotá D.C.	$43.614
	Total		**$1.818.215**

Tabla 2 Proveedores con mayores ventas en 2014

Fuente: calculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en BPR y SIREM.

C. Características de los productos que ofrece el mercado

El mercado colombiano de Consumibles de Impresión ofrece gran variedad de alternativas en calidad y costo de los productos. Las Entidades Estatales reconocen que algunos proveedores recurren a vender productos con baja calidad para aumentar sus ventas con bajos precios, lo cual constituye uno de los mayores riesgos que tiene este tipo de Procesos de Contratación.

En cuanto a los Consumibles de Impresión, existen: (i) Originales, (ii) Remanufacturados y (iii) Compatibles. Según los fabricantes de equipos de impresión, muchos Compatibles incumplen patentes establecidas por estos. El mercado presenta una alta variación en la calidad entre Originales y Remanufacturados o Compatibles, en la industria se entiende que un 70% de la calidad de la impresión depende del tipo de cartucho, ya que sus partes están diseñadas exclusivamente para el equipo que el usuario decide utilizar obteniendo una mayor calidad en los productos Originales.

La siguiente gráfica presenta las características de los Consumibles de Impresión.

Grafica 2 Caracteristicas de los Consumibles de Impresión

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

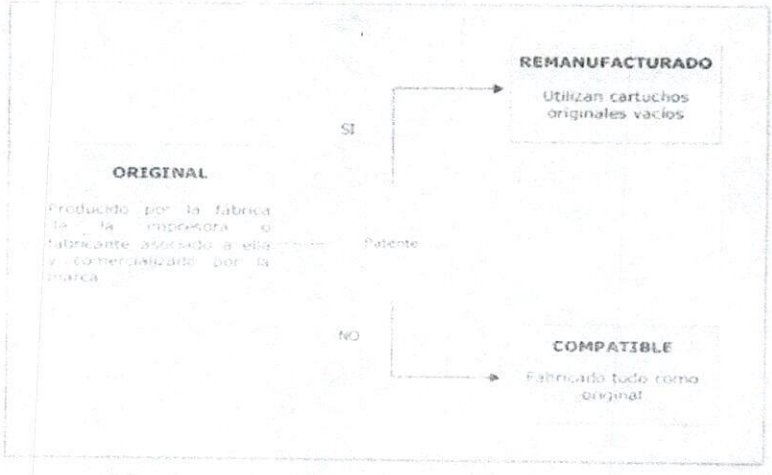

Fuente: Informe OSCE. Tintas y tóners 2009.

En Colombia y en otros países de la región hay un mercado de Remanufacturados o Compatibles tanto importados como nacionales.

Colombia Compra Eficiente identificó con ayuda de MinTIC en el Estudio de Mercado del Acuerdo Marco de Precios para contratar el suministro de papelería y útiles de oficina, que existen pocos distribuidores que provean varias marcas de Consumibles de Impresión y ofrezcan la totalidad de las referencias que requieren las Entidades Estatales.

Adicionalmente, Colombia Compra Eficiente realizó reuniones con Fabricantes, empresas de Remanufactura, Mayoristas y Minoristas y evidenció que existen los siguientes productos: (i) Originales, (ii) Remanufacturados, (iii) Compatibles, (iv) del Mercado Gris y (v) del Mercado Negro. Por lo anterior y para mitigar riesgos de contrabando, ilegalidad y otras posibilidades que podrían estar afectando las compras públicas del Acuerdo Marco, es recomendable solicitar la declaración de importación de producto para validar su originalidad en el caso de Originales.

Los Fabricantes de Remanufactura le comentaron a Colombia Compra Eficiente en las reuniones sostenidas, las dificultades que presentan los Cartuchos de Tinta para mantener garantías al largo plazo, ya que estos pueden secarse y fallar en la operación antes de lo esperado.

Colombia Compra Eficiente a su vez pudo determinar en las reuniones que actualmente las Entidades Estatales no compran Remanufacturados, en su mayoría debido a desconocimiento del mercado, desconfianza en la calidad, o porque interpretan que existe una reglamentación para únicamente comprar Originales en el estado. Incluir la posibilidad de que las Entidades Estatales adquieran Remanufacturados a través del Acuerdo Marco podría incrementar las cuantías contratadas para estos Consumibles de Impresión.

D. Estructura de costos de los Consumibles de Impresión

Colombia Compra Eficiente en reuniones con Fabricantes de Originales, empresas de Remanufactura, Mayoristas y Minoristas; logró determinar cuáles son los principales costos asociados a los Consumibles de Impresión dentro de la cadena de producción y distribución.

Los costos asociados a la cadena de suministro varían según el tipo de proveedor de Consumibles de Impresión:

Los distribuidores autorizados de Originales manifiestan tener costos de compra e importación del producto del 70%. Adicionalmente los Originales pueden ser adquiridos por Mayoristas a través de líneas de crédito que generan costos a los canales. El costo financiero o de intereses asociado puede estar alrededor del 44% anual.

Fabricantes de Remanufacturados contemplan que los costos más altos corresponden a la consecución de insumos como tóner, *chips* y *drums* (43%), las carcasas originales (18%), los costos fijos del negocio (15%), y empaque (caja, bolsas y etiquetas (9%).

Importadores de Compatibles reportan el costo logístico y aduanero (8%) como el más alto después del valor del Consumible de Impresión.

Colombia Compra Eficiente evidenció que todos los canales tienen un costo de implementación; este costo se refiere a los costos asociados al alistamiento, transporte, entrega e instalación del bien en donde la Entidad Estatal lo requiera. Este componente puede representar hasta un 10% del costo total. Adicionalmente al ser un producto que en su mayoría es importado o sus partes son importadas, tiene una volatilidad relacionada con la tasa representativa del mercado (TRM).

Algunos Fabricantes y Mayoristas trabajan en temas de sostenibilidad y protección del medio ambiente, entregando adicionalmente el servicio gratuito de recolección y disposición final de los Consumibles utilizados. El costo de este servicio es contemplado en el precio inicial del Consumible.

E. Análisis financiero del sector

Para analizar el comportamiento financiero de las empresas comercializadoras de Consumibles de Impresión, Colombia Compra Eficiente revisó los indicadores financieros de una muestra de 57 empresas que dentro de sus actividades comerciales cubren la comercialización de Consumibles de Impresión con base en la información de BPR y del SIREM.

La siguiente tabla muestra el comportamiento de los indicadores financieros de la muestra analizada:

Tabla 3 Indicadores financieros de las empresas comercializadores de Consumibles de Impresión en 2014

Estadística descriptiva	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del activo	Rentabilidad del patrimonio
Promedio	1,75	0,57	2,25	0,10	0,23
Mediana	1,41	0,56	0,01	0,10	0,24

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Desviación estándar	1,10	0,26	13,04	0,12	0,29
Mínimo	0,37	0,13	-0,53	-0,25	-0,54
Máximo	6,92	1,48	89,88	0,57	1,06

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en SIREM y BPR 2014.

Colombia Compra Eficiente observó que, para todos los indicadores financieros, existe una desviación estándar que demuestra una gran dispersión en los datos. Esta dispersión puede hacer referencia a que la industria tiene gran variedad de dinámicas económicas y a su vez que existen empresas muy variadas en su operación financiera.

V. Análisis de la demanda

Colombia Compra Eficiente busca determinar las necesidades de las Entidades Estatales para la adquisición de Consumibles de Impresión a través del análisis de sus Procesos de Contratación utilizando información del SECOP y SIIF.

Colombia Compra Eficiente revisó la información de contratación disponible en el SIIF durante el periodo 2013-2015. De esta búsqueda, Colombia Compra Eficiente encontró un total de 1.227 contratos que contienen en su objeto el suministro de Consumibles de Impresión, por un valor total de $25.504 millones. De los 1.227 contratos, 15 corresponden a contratos que dentro de su objeto contienen la adquisición de Remanufacturados.

La siguiente tabla muestra el valor contratado y el número de contratos para cada vigencia del periodo analizado.

Tabla 4. Recursos Comprometidos por las Entidades Estatales 2013- 2015

N	Año	Valor total	Cantidad total	Valor Remanufactura	Cantidad de contratos Remanufactura	% de la cantidad contratada
1	2013	$6.669.654.717	282	$47.523.000	6	0,053%
2	2014	$5.685.666.228	225	$99.346.946	1	0,110%
3	2015	$13.148.758.792	720	$54.726.300	8	0,061%
Total		**$25.504.079.737**	**1.227**	**$201.596.246**	**15**	**0,223%**

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en SIIF.

Colombia Compra Eficiente revisó la información de contratación disponible en el SECOP durante el periodo 2013-2015. De esta búsqueda, Colombia Compra Eficiente encontró un total de 3.264 contratos que contienen en su objeto el suministro de Consumibles de Impresión por un valor de $90.282 millones. Adicionalmente Colombia Compra Eficiente encontró que 180 contratos de los 3.264 corresponden a contratos que dentro de su objeto contienen la adquisición de Remanufacturados. La siguiente tabla muestra el valor contratado y el número de contratos para cada vigencia del periodo analizado.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Tabla 5 Valor contratado por las Entidades Estatales 2013 - 2015

N	Año	Valor total	Cantidad total	Valor Remanufactura	Cantidad de contratos Remanufactura	% en cantidad contratada
1	2013	$24.286.666.145	747	$886.760.365	62	0,982%
2	2014	$35.079.148.914	1.203	$2.443.001.977	90	2,706%
3	2015	$30.917.014.968	1.314	$213.318.567	28	0,236%
	Total	**$90.282.830.027**	**3.264**	**$3.543.080.909**	**180**	**3,924%**

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en SECOP.

Colombia Compra Eficiente calculó que aproximadamente el 4% de todos los contratos de suministro de Consumibles de Impresión contienen dentro del objeto contractual la posibilidad de suministrar Remanufacturados.

A. Identificación de proveedores

Según la información del SECOP para el periodo 2013 – 2015 existen más de 1.600 proveedores de Consumibles de Impresión. Los 10 proveedores con mayores ventas durante el periodo 2013 - 2015 acumulan el 44,47% del total de ventas en dicho periodo. La siguiente tabla presenta la cuantía total contratada con cada uno de los 10 proveedores con mayores ventas entre 2013 – 2015 para contratos que contienen en su objeto el suministro de Consumibles de Impresión.

Tabla 6 Proveedores con mayor contratación en el SECOP para 2013 – 2015

No.	Proveedor	Cuantía total contratada	Porcentaje (%)
1	Uniples S.A	$16.764.028.357	18,57%
2	Sumimas S.A.S	$9.484.457.949	10,51%
3	Panamericana Outsourcing S.A	$3.872.262.462	4,29%
4	S.O.S. Soluciones De Oficina Y Suministros S.A.S.	$3.218.180.762	3,56%
5	Unión Temporal Papelería Boyacá 2014	$1.436.741.202	1,59%
6	Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda.	$1.285.039.637	1,42%
7	Qtech S.A.S	$1.237.212.116	1,37%
8	Julia Edith Virviescas Parra	$1.154.963.763	1,28%
9	Comercializadora Casas Ltda.	$869.515.701	0,96%
10	Nelly Carmensa Figueroa Anacona - Papeleria Medellín	$827.209.468	0,92%
	Total	**$40.149.611.417**	**44,47%**

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en SECOP.

De acuerdo con la Tabla 6, los principales proveedores según la cuantía contratada son: Uniples S.A., Sumimas S.A.S., Panamericana Outsourcing S.A., S.O.S. Soluciones de Oficina y Suministros S.A.S., Unión Temporal Papelería Boyacá 2014, Sistemas y Distribuciones Formacon Ltda. y Qtech S.A.S. representando más del 41,31% de la contratación total de Consumibles de Impresión durante el periodo 2013-2015.

De acuerdo con la tabla anterior, Colombia Compra Eficiente identificó que los actuales proveedores de Consumibles de Impresión de las Entidades Estatales son tanto empresas distribuidoras de papelería como empresas dedicadas exclusivamente al negocio de Consumibles de Impresión. Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente considera importante permitir la participación de ambos tipos de proveedores en el Acuerdo Marco con el fin de promover la competencia y lograr mejores condiciones de compra para las Entidades Estatales.

Colombia Compra Eficiente realizó una búsqueda de los contratos que dentro del objeto a contratar relacionan Remanufacturados durante el periodo 2013 – 2015. Los 10 proveedores de contratos que contemplan en su objeto Remanufacturados con mayores ventas durante el periodo 2013 - 2015 acumulan el 66,80% del total en dicho periodo. La siguiente tabla muestra esta información.

Tabla 7 Proveedores de Remanufactura con mayor contratación en el SECOP para 2013- 2015

N	Proveedor	Cuantía total contratada	Porcentaje (%)
1	Qtech S.A.S	$1.237.212.116	34,92%
2	Hugo Leon Muñoz Celis	$239.941.080	6,77%
3	Claudia Maritza Mejia Porras / Computienda	$151.346.946	4,27%
4	Marino Garcia Naranjo	$150.000.000	4,23%
5	Claudia Cecilia Jacome Rangel - Besprint Suministros	$136.581.900	3,85%
6	Jose Leoncio Morales Rios	$117.060.000	3,30%
7	Luis Ignacio Castillo Perez Y/O Casti Toner & Suministro	$95.940.990	2,71%
8	Serna Restrepo Andrea	$90.000.000	2,71%
9	Jvc S.A.S.	$76.173.800	2,15%
10	Ecolor Print S.A.S	$66.500.000	1,88%
	Total	**$2.360.756.832**	**66,80%**

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en SECOP.

B. Identificación de las principales Entidades Estatales

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Colombia Compra Eficiente identificó las Entidades Estatales con mayor valor contratado en adquisición de Consumibles de Impresión según la información del SECOP durante el periodo 2013-2015.

Dentro de este conjunto, la siguiente tabla muestra las 10 principales Entidades Estatales compradoras de Consumibles de Impresión, las cuales representan el 36,38% del total contratado durante el periodo 2013-2015.

Tabla 8 Principales Entidades Estatales en el SECOP periodo 2013 - 2015

No.	Entidad Estatal	Cuantía total contratada	Porcentaje (%)
1	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (Icbf)	$12.817.880.149	14,20%
2	Procuraduría General De La Nación (Pgn)	$3.760.902.312	4,17%
3	Fiscalía General De La Nación (Fgn)	$3.207.016.202	3,55%
4	Cundinamarca - Gobernación	$2.182.091.035	2,42%
5	Servicio Nacional De Aprendizaje (Sena)	$2.047.892.964	2,27%
6	Defensoría Del Pueblo (Defensoría)	$1.879.401.527	2,08%
7	Ejército Nacional	$1.835.532.528	2,03%
8	Departamento Administrativo De La Presidencia De La República (Dapre)	$1.739.652.207	1,93%
9	Comando General De Las Fuerzas Militares	$1.736.773.727	1,92%
10	Santander - Alcaldía Municipio De Barrancabermeja	$1.637.587.634	1,81%
Total		**$32.844.730.285**	36,38%

Fuente: cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente con base en SECOP.

Colombia Compra Eficiente identificó que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Gobernación de Cundinamarca, SENA, Defensoría del Pueblo y Ejército Nacional suscribieron el 30,72% del total de los contratos durante el periodo 2013 - 2015.

Adicionalmente, Colombia Compra Eficiente evidenció que las Entidades Estatales realizan Procesos de Contratación para Consumibles de Impresión con montos muy variados entre las vigencias, lo cual se debe a que no es un producto perecible y por tanto algunas Entidades Estatales deciden tener suficiente stock de Consumibles de Impresión para cubrir periodos de tiempo más amplios.
Colombia Compra Eficiente tomó como muestra las 50 Entidades Estatales con mayor cuantía de contratación para el periodo 2013 – 2015 y determino que el 53,7% del valor total de estas contrataciones corresponde a contratos realizados por entidades obligadas a contratar a través de Acuerdos Marco de Precios.

6.3 ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a través de la Tienda virtual del estado colombiano creando 1 eventos de cotización de acuerdo a lo indicado en el acuerdo marco de precios para CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

para la compra de productos originales, y las respuesta de los proveedores fueron las siguientes:

AMP Consumibles de Imp... - Evento 87202 Concluyo el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Respuestas

Artículos y lotes

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada	
Los artículos no están en Lotes (1 artículos)					
cim01--Suministro de ...	Sumimas_S.A.S	1,0000 (Unidad)	923,327 COP	923,327 COP	Alianza

Total de la base	832.512,10 COP	
Mejor total (todos los proveedores)	923,33 COP Ahorros 831.588,77 COP	
Mejor total de proveedor	923,33 COP Ahorros 831.588,77 COP	Alianza

Respuestas

Exportar - Vista Todo Avanzado Buscar

proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
Alianza Estratégica Outsourcing & Suministros S.A.S	Alianza Estratégica Outsourcing & Suministros S.A.S - #455978	08/06/20 10:09 -0500	832.512,10 COP	923,327 COP	831.588,773 COP	
Grupo Los Lagos S.A.S	Grupo Los Lagos S.A.S. - #455977	09/06/20 14:00 -0500	832.512,10 COP	1.063.183,86 COP	-230.671.550 COP	
Institucional Star Services Ltda	Institucional Star Services Ltda. - #455976	08/06/20 10:41 -0500	832.512,10 COP	939.151,57 COP	-106.639.470 COP	
S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S	S.O.S. Soluciones de Oficina & Suministros S.A.S - #455979	08/06/20 13:35 -0500	832.512,10 COP	882.250,53 COP	-49.738,430 COP	
Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S.	Sistemas y Distribuciones Formacon S.A.S. - #455980	21/06/20 21:21 -0500	832.512,10 COP	1.003.096,60 COP	-170.568,50 COP	
Sumimas S.A.S	Sumimas S.A.S - #455982	23/06/20 17:46 -0500	832.512,10 COP	832.512,10 COP	0,00 COP	
Key Market S.A.S	Key Market S.A.S. - #455986	24/06/20 09:33 -0500	832.512,10 COP	1.054.366,00 COP	-221.853,90 COP	
Unipres_S.A	Unipres_S.A. - #455981	24/06/20 15:39 -0500	832.512,10 COP	895.237,00 COP	-62.724,90 COP	

Por página 15 45 90

Evento 1 No. 87202, para adquirir TONER HP CF281A HP 81A CF281A BLACK ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Teniendo en cuenta que la empresa SUMIMAS SAS fue la que presento mejor oferta para el evento de cotización $ 699.590, es el proveedor al cual se le va adquirir el bien solicitado.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De acuerdo al resultado obtenido al realizar el análisis de las cotizaciones enviadas para cada uno de los eventos de cotización para "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO-EDUCACION**", el valor del contrato se estima en:

SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVA MIL QUINIENTOS NOVENTA MIL M/DTE ($699.590), empresa SUMIMAS SAS para el evento de cotización.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP**- No. 2920** de fecha 08 de MAYO de 2020, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-313** INPEC-**EPMSCRIOHAHA,** POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO; FUENTE: NACION RECURSO 10 SITUAC. CSF., Expedido por el Responsable de Presupuesto del EPMSCRIOHACHA, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

9. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será desde la expedición de la orden de compra y hasta el 25 de Agosto de 2020.

10. FORMA DE PAGO

El pago que resulte del presente proceso será cancelado de conformidad con lo establecido en el Acuerdo MARCO DE PRECIOS VIGENTE, para lo cual se debe presentar y radicar la factura o cuenta de cobro, previa revisión de la Unidad Ejecutora que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus respectivos soportes, y según lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación de los mismos por parte de la División Financiera, previa disponibilidad de PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Excepcionalmente, por situaciones especiales de conveniencia institucional y ajuste presupuestal por fin de la vigencia.

11. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Riohacha, Calle 9 A No 17-13 barrió José Antonio Galán en la oficina de correspondencia.

12. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en Riohacha La Guajira en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Riohacha.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

13. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- EPMSCRIOHACHA, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

14. GARANTÍAS/NO APLICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.9. del Decreto 1082 de 2015, "las entidades estatales no deben exigir las garantías de que trata el título III de las disposiciones especiales en las ordenes de compras derivadas de los acuerdos marco de precios, a menos que el acuerdo marco de precios respectivo disponga lo contrario".

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el Responsable de Educación en el Área de Tratamiento la señora Gladys María Barros Ibarra del EPMSC RIOHACHA.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

16. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Responsable Área Educativa

Elaborado: 25/06/2020

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

HOJA DE RUTA PROCESOS DE CONTRATACION EPMSCRIOHACHA

FECHA	OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION	AREA REQUIRENTE	FUNCIONARIO REQUIRENTE	TEMAS TRATADOS	RECOMENDACIONES
04-06-2020	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO - EDUCACION	EDUCATIVA	GLADIS MARIA BARROS IBARRA	Revisión de los estudios previos y análisis del sector	Después de realizadas las verificaciones y no encontrando aspectos a subsanar, se da traslado para que se elabore la respectiva ORDEN DE COMPRA EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

Gladis Barros

GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Responsable Área Educativa
EPMSCRIOHACHA

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO:
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO EPMSCRIOHACHA

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoria	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Que no sea aceptada la orden de compra por el proveedor seleccionado	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio de mercado, en el que se verifican las condiciones del acuerdo marco de precios y se diligencian adecuadamente los formatos requeridos	Raro - 1	Mayor- 4	5	Medio	No	Área Requirente, Responsable de Estudio de mercado	jun-20	jun-20	Adecuado estudio de los documentos del acuerdo marco de precios, revisión del correo electronico y la tienda virtual del Estado Colombiano	Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso, estudios previos
2	General	Externo	selección	Operacional	Que se presenten reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen la comunicación de aceptación del contrato	Demora en la ejecución del contrato	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Selección de la oferta más favorable de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.	Raro - 1	Moderado-3	4	Bajo	No	Área Requirente	jun-20	jun-20	Selección objetiva de las ofertas - imparcialidad en las evaluaciones	Durante el término de duración de la etapa precontractual proceso
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio de las normas tributarias que se expidan sobre la materia, especificar en la Orden de compra los gravamenes a que haya lugar	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-20	jun-20	Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio o bien requerido	Durante el término de ejecución del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inadecuado seguimiento por parte del supervisor del contrato	Incumplimiento del contratísta, perdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y las obligaciones por parte del Supervisor	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-20	jun-20	Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión.	Durante el término de ejecución del contrato
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el Tramite de pago de las Facturas por radicación tardia de los documentos por parte del contratista	Sanciones a la Entidad por no cumplimiento del PAC	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Establecer tiempo para radicación de facturas y explicar de forma clara los documentos adjuntos.	Raro - 1	Menor-2	2	Medio	Si	Supervisor del contrato	jun-20	jun-20	Seguimiento por parte del Supervisor para que el contratista realice la radicación de su facturas	Durante el término de ejecución del contrato
6	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el pago por no radicación de las cuentas en tesorería por parte del Supervisor del contrato	Reclamación legales por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación Completa y Oportuna del Manual de Contratación del INPEC, el cual contiene la obligaciones de los Supervisores	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Contratista Supervisor del contrato	jun-20	jun-20	Oportunidad en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contratísta, perdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Desde el Estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los bienes.	Raro - 1	Menor-2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	jun-20	jun-20	entrega al contratista por parte del supervisor del cronograma de entregas y los bienes a solicitar en cada una.	Durante el término de ejecución del contrato

Elaborado por:

GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Responsable AREA EDUCATIVA
4/5/2020

Gladis Barros

27

28

Aprobadores

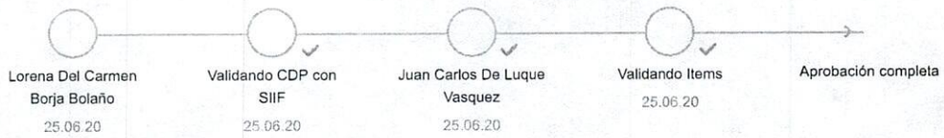

1 comentario

Participantes: Juan Carlos De Luque Vasquez

Juan Carlos De Luque Vasquez aprobado El 06/25/20 a la(s) 03:42 P. M.

Cordial saludo:

Se aprueba solicitud de orden de compra No. 89311

Historial

29

Solicitud 89311 (Pedido)

Agregar etiqueta

Orden de compra nro.51042 Emitido, Evento de contratación nro. 87202 - AMP Consumibles de Impresión

Información general

Creado por Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Solicitado por Lorena Del Carmen Borja Bolaño (cambio)

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - RIOHACHA

Justificación Ninguno

Datos adjuntos CDP.pdf (→ Proveedor)
RUT_INPEC.pdf

N.I.T. 825000432

*** Necesidad del bien o servicio** ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCACIÓN

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** GLADIS MARIA BARROS IBARRA

*** Correo electrónico del supervisor** educacion.epcriohacha@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3104103212

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 10/08/20

Especificaciones adicionales de entrega CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 ADICIONALMENTE AYUDARNOS CON LA ENTREGA OPORTUNA PUESTO QUE ESTAMOS URGIDOS DE ESTOS ELEMENTOS

Gravámenes adicionales EL INPEC ESTA EXCENTO DE IVA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000. RETENCION POR ICA.

Integración con SIIF Si

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-313

Acepto términos y condiciones Si

Dirección de Envío

*** Dirección** 3158267589
7286823
RIOHACHA, LA GUAJIRA 440007
Colombia
A la atención de: Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Artículos del carro

Avanzado Buscar Ordenar por... Número de línea:

1 cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP
Sumimas_S.A.S

832.512,10 COP
1 x 832.512,10 / Unidad

Presupuesto
INPEC - Riohacha
EDUCACIÓN FORMAL
CDP-2920

Período Ninguno

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Atención emergencia COVID-19	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Por página 15 | 45

Total **832.512,10** COP

30

INPEC - Riohacha
N.I.T. 825000432
ORDEN DE COMPRA

Sumimas_S.A.S
N.I.T. 830001338
Km 1.5 via Cota Siberia P.E San Bernardo
Cota, Cundinamarca
Atte: Carolina Sepulveda
coordinador.licitaciones@sumimas.com.co
Teléfono: +57 8 773399

Número de Orden	**51042**
No de Instrumento	
Instrumento agregación	**Consumibles de Impresión**
Fecha de Emisión	**25/06/20**
Fecha de Vencimiento	**10/08/20**
Comprador	**Lorena Del Carmen Borja Bolaño**
Ordenador del gasto	**Integración SIIF**
Supervisor	**GLADIS MARIA BARROS IBARRA**
Teléfono	**3104103212**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**EL INPEC ESTA EXCENTO DE IVA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000. RETENCION POR ICA.**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCACIÓN**

Enviar a
INPEC - Riohacha
3158267589
7286823
RIOHACHA LA GUAJIRA
Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Facturar a
INPEC - Riohacha
3158267589
7286823
RIOHACHA, LA GUAJIRA
Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño
Cuenta: #17486345055

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2920	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.0	Unidad	832.512,10	832.512,10

832.512,10 COP

3114903544

31

INPEC - Riohacha
N.I.T. 825000432
ORDEN DE COMPRA

Sumimas_S.A.S
N.I.T. 830001338
Km 1.5 via Cota Siberia P.E San Bernardo
Cota, Cundinamarca
Atte: Carolina Sepulveda
coordinador.licitaciones@sumimas.com.co
Teléfono: +57 8 773399

Número de Orden	**51042**
No de Instrumento	
Instrumento agregación	**Consumibles de Impresión**
Fecha de Emisión	**25/06/20**
Fecha de Vencimiento	**10/08/20**
Comprador	**Lorena Del Carmen Borja Bolaño**
Ordenador del gasto	**Integración SIIF**
Supervisor	**GLADIS MARIA BARROS IBARRA**
Teléfono	**3104103212**
Detalle de Entrega	
Gravámenes adicionales	**EL INPEC ESTA EXCENTO DE IVA SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY 633 DE 2000. RETENCION POR ICA.**
Justificación	**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCACIÓN**

Enviar a
INPEC - Riohacha
3158267589
7286823
RIOHACHA LA GUAJIRA
Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño

Facturar a
INPEC - Riohacha
3158267589
7286823
RIOHACHA, LA GUAJIRA
Atte: Lorena Del Carmen Borja Bolaño
Cuenta: #17486345055

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2920	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.0	Unidad	699.590,00	699.590,00

699.590,00 COP

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	151544
Número de orden de compra a modificar:	51042

Entidad compradora:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
Nombre del solicitante:	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
Proveedor:	Sumimas_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-01 11:39:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47562	EDUCACIÓN FORMAL	CDP-2920	CDP	2920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.0	Unidad	832512.10	CDP-2920	832512.10

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.00	Unidad	500120.00	CDP-2920	500120.00
Nuevo	Nuevo	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.00	Unidad	199470.00	CDP-2920	199470.00

Detalle o justificación de la aclaración
SE MODIFICA LA ORDEN DE COMPRA PARA MODIFICAR EL IVA

Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	151544
Número de orden de compra a modificar:	51042
Entidad compradora:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
Nombre del solicitante:	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
Proveedor:	Summas_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de impresión
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-07 09:29:23

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47562	EDUCACION FORMAL	CDP-2920	CDP	2920

Articulos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cmiU1-- Suministro de Consumibles de Impresion Original HP	1.0	Unidad	832512.10	CDP-2920	832512.10

19
35

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.00	Unidad	699590.00	CDP-2920	699590.00

Detalle o justificación de la aclaración

Cordial saludo, atendiendo a la observacion se realiza la modificación de la orden, editando el valor existente

Firma ordenador del gasto
Nombre: Juan Carlos Delgado Vasquez.
Documento: 84.088.575.

Firma de proveedor
Nombre: Juan Carlos Robledo Velez
Documento: 79.249.787

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	159725
Número de orden de compra a modificar:	51042

Entidad compradora:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
Nombre del solicitante:	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
Proveedor:	Sumimas_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-12 12:15:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-08-10	2020-08-25

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47562	EDUCACIÓN FORMAL	CDP-2920	CDP	2920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.0	Unidad	699590.00	CDP-2920	699590.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración
se modifica la fecha de vencimiento por solicitud del proveedor sumimas s.a.s

Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

SUMIMAS
BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING

Cota, Cundinamarca 05 de agosto 2020.

Señores:
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE RIOHACHA
ATN. Sra. Gladys Maria Ibarra

REF: Solicitud de prórroga a la orden de compra 51042 de la marca HP.

Respetados Señores:

Por medio de la presente, de la forma más respetuosa, estando dentro del término para tal fin nos permitimos solicitar se prorrogue el plazo de ejecución de la orden en referencia hasta el día 25 de agosto de 2020, la presente solicitud es con el fin de poder realizar las entregas correspondientes a la orden, ya que por la alta demanda estamos abastenciendo nuestro inventario para poder atender las ordenes de compra.

Por lo anterior nos permitimos solicitar se prorrogue hasta la fecha indicada la entrega final y ejecución del contrato mencionado, este tiempo contempla los plazos de transporte, embalaje y entrega a la entidad, sin generar un mayor costo para la misma.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
CC No 79.249.787 de Suba
REPRESENTANTE LEGAL
SUMIMAS S.A.S

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	159725
Numero de orden de compra a modificar:	51042
Entidad compradora:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIOHACHA
Nombre del solicitante:	Lorena Del Carmen BORJA BOLAÑO
Proveedor:	Sumimas_S.A.S
Mecanismo de agregacion de demanda	Consumibles de Impresión
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-08-12 12:15:49

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-08-10	2020-08-25

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47562	EDUCACION FORMAL	CDP-2920	CDP	2920

Articulos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cm01 Suministro de Consumibles de impresión Original HP	1.0	Unidad	699590.00	CDP-2920	699590.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Detalle o justificación de la aclaración

se modifica la fecha de vencimiento por solicitud del proveedor sumimas s.a.s

Firma ordenador del gasto
Nombre:
Documento:

Firma de proveedor
Nombre Juan Carlos Robledo Velez
Documento 79.249.787

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14352779921

(415)7707212489984(8020) 000001435277992 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
SUMIMAS S A S

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
SUMIMAS S A S	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Cota 2 1 4

41. Dirección principal
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SANBERNARDO BG 5

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
juan.robledo@sumimas.com.co		5 9 4 8 7 8 7	8 6 4 3 4 6 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 9	1 9 9 5 0 1 3 1	4 6 5 1	1 9 9 5 0 1 3 1	4 9 2 3	8 2 1 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	5	7	1	1	1	4	9	8	1	0	1	3	2	3	3	5	4	0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve
08- Retención timbre nacional
10- Usuario aduanero
13- Gran contribuyente
23- Agente de retencion en ventas
03- Impuesto al patrimonio
35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	2	2	3						

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
1	1

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 5 1 0 0 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 28-06-2016 06:45:50PM

DOCUMENTO SIN COSTO

Referencia Bancaria

Viernes, 10 de febrero de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMIMAS S A S identificado(a) con NIT 830001338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	17486345055	2012/08/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

SUMIMAS
BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING
Nit. 830.001.338-1

Kilometro 1.5 Autopista Medellín - Vía Siberia Costado
Norte - Parque Empresarial San Bernardo Bodega 5
Municipio de Cota
PBX: (571) 877 3399
www.sumimas.com

DATOS DEL CLIENTE

FACTURA DE VENTA CONTINGENCIA No. CSFE44

Señores : Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario De Riohacha
NIT : 825000432-1
Dirección : Calle 9a No. 17-13
Ciudad : Riohacha
Teléfono : 7286823

Fecha de Expedición : 2020.08.25
Fecha de Vencimiento : 2020.09.24
Orden de Compra : OC 51042
Forma de Pago : CRED. 30 DIAS
Medio de Pago : Transferencia Bancaria

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
24091	Toner Hp Cf281xc Lj M630h	1.00	500,120.00	0	500,120.00
22549	Toner Hp Cf283a Lj Pro M127fn	1.00	199,470.00	0	199,470.00

Remisiones:
,542913,

Observaciones:

Proviene de pedido 240592

En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los (3) días hábiles siguientes a su recepción de lo contrario,el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado.

El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de está, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.

En caso del no pago de este documentos se causaran intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley vigente al vencimiento de la factura.

Venta Gravada	**0.00**
Venta Exenta	**699,590.00**
Total Bruto	**699,590.00**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**699,590.00**
+ I.V.A.	0.00
Total	**699,590.00**
- Rete.Fuente	17,489.75
- Retención I.V.A.	0.00
- Retención I.C.A.	0.00
Total Neto	**682,100.25**

RESOLUCION DIAN 18764002880241 DE AGO 24 DE 2020 HASTA 23 DE AGO DE 2022 DEL No.CSFE 1 AL No.CSFE 500

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 012635 DIC 14 2018
DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA
Actividad Economica 4649 - 4651 - 4923 -8219 COTA

SUMIMAS S.A.S.
NIT. 830.001.338-1

FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA

Firma o sello del cliente: Gladis Ramos.

Facturación

17:59:11
Alexandra Torres

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764002880241

(415)7707212489984(8020) 00187640028802 4 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1				

11. Razón social
SUMIMAS S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Grandes Contribuyentes — Cód. 3 1

24. Dirección
AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cundinamarca	Cota

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-08-24 / 01:49:20 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79249787 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SUMIMAS S A S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-08-24/13:49:20

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764002880241

(415)7707212489984(8020) 00187640028802 4 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 1 3 3 8	1				

11. Razón social
SUMIMAS S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUMIMAS S.A.S. AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO	FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL	5	CSFE	1	500	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

SUMIMAS
BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ART 376 DE LA LEY 1819 DE 2016.

En nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **SUMIMAS S.A.S.,** identificada con **NIT 830.001.338-1,** debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia, se ha efectuado durante los últimos seis (6) meses,el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 enero de 2017 según decreto 2201 del 30 de Diciembre de 2016 y lo dispuesto en el artículo 376 de la ley 1819 de 2016 que deroga el cree.

Dada en Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2020

JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
C.C 79.249.787 de Suba.
Representante Legal.

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No. 17.811-T
C.C 19.178.818 de Bogotá

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 0 3 F 6 2 8 B 9 2 1 D 4 3 0 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 08 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

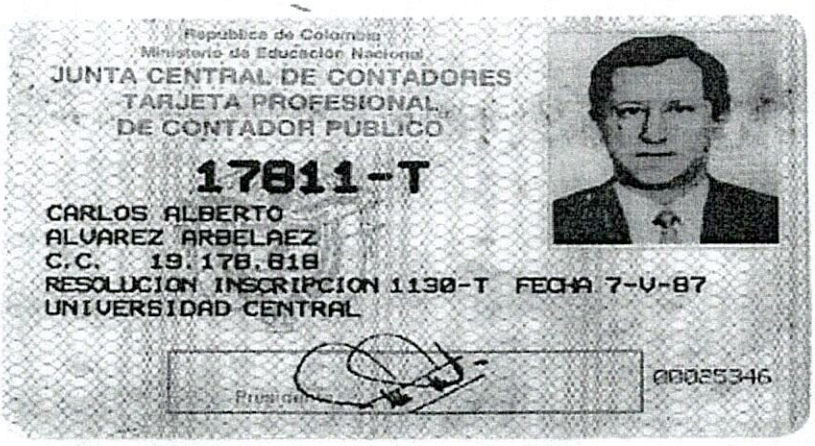

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17811-T

CARLOS ALBERTO
ALVAREZ ARBELAEZ
C.C. 19.178.818
RESOLUCION INSCRIPCION 1130-T FECHA 7-V-87
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00025346

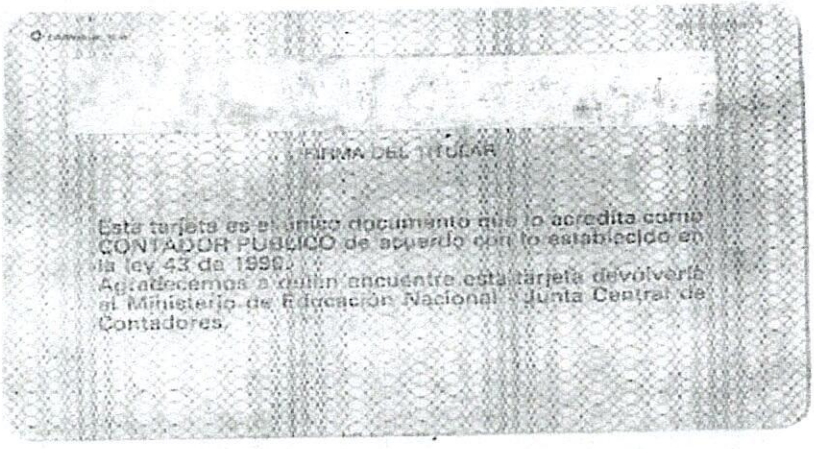

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.178.618
ALVAREZ ARBELAEZ
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 01-AGO-1952
MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830001338	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL 1.5 VIA siberia parqueesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8773399	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	710344332	9409408623	E	2020/08/12	2020/08/12	BANCOLOMBIA	0	$68,199,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES		PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (102 Afiliados)						$220,688,631	$26,431,600			$222,197,946	$16,053,500			$228,169,282	$8,972,100			$222,197,946	$2,270,100		$82,627,671	$4,132,000		$68,199,300
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (20 Afiliados)						$48,185,242	$7,988,600			$48,185,242	$1,928,200			$50,384,182	$2,016,200			$48,185,242	$246,600		$0	$0		$12,179,600
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (18 Afiliados)						$46,207,439	$7,672,100			$46,207,439	$1,849,000			$48,406,378	$1,937,000			$46,207,439	$242,000		$0	$0		$11,700,100
1	CC	1033745465	ARTEAGA JENNY	231001	30	$1,178,200	$188,600	EPS037	30	$1,178,200	$47,200	CCF22	30	$1,178,200	$47,200	14-7	30	$1,178,200	$6,200	30	$0	$0	SI	$289,200
2	CC	52106265	CASTRO MARLENY	25-14	30	$4,459,250	$758,100	EPS008	30	$4,459,250	$178,400	CCF22	30	$4,459,250	$178,400	14-7	30	$4,459,250	$23,300	30	$0	$0	SI	$1,138,200
3	CC	75066216	GIRALDO MAURICIO	230301	30	$3,748,550	$637,400	EPS005	30	$3,748,550	$150,000	CCF22	30	$3,748,550	$150,000	14-7	30	$3,748,550	$19,600	30	$0	$0	SI	$957,000
4	CC	1007407535	GORDILLO LAURA	230301	30	$1,178,200	$188,600	EPS037	30	$1,178,200	$47,200	CCF22	30	$1,178,200	$47,200	14-7	30	$1,178,200	$6,200	30	$0	$0	SI	$289,200
5	CC	80024695	MANRIQUE ALEJANDRO	231001	30	$1,337,776	$214,100	EPS008	30	$1,337,776	$53,600	CCF22	30	$1,337,776	$53,600	14-7	30	$1,337,776	$7,000	30	$0	$0	SI	$328,300
6	CC	80094669	MARTINEZ LEONARDO	25-14	30	$3,748,550	$637,400	EPS001	30	$3,748,550	$150,000	CCF22	30	$3,748,550	$150,000	14-7	30	$3,748,550	$19,600	30	$0	$0	SI	$957,000
7	CC	42881040	MEJIA IRMA	230201	30	$3,869,400	$658,000	EPS005	30	$3,869,400	$154,800	CCF22	30	$3,869,400	$154,800	14-7	30	$3,869,400	$20,200	30	$0	$0	SI	$987,800
8	CC	1003671825	MENDEZ DANIEL	230301	30	$1,349,400	$216,000	EPS008	30	$1,349,400	$54,000	CCF22	30	$1,349,400	$54,000	14-7	30	$1,349,400	$7,100	30	$0	$0	SI	$331,100
9	CC	79724016	MONROY CARLOS X	231001	30	$4,472,813	$760,500	EPS005	30	$4,472,813	$179,000	CCF22	30	$4,472,813	$179,000	14-7	30	$4,472,813	$23,400	30	$0	$0	SI	$1,141,900
10	CC	80655360	NARANJO JAVIER	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$60,000	CCF22	30	$1,500,000	$60,000	14-7	30	$1,500,000	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
11	CE	290986	OGA CESAR	230301	30	$2,896,000	$463,400	EPS008	30	$2,896,000	$115,900	CCF22	30	$2,896,000	$115,900	14-7	30	$2,896,000	$15,200	30	$0	$0	SI	$710,400
12	CC	1136879038	PARIS LAURA	231001	30	$2,150,000	$344,000	EPS005	30	$2,150,000	$86,000	CCF22	30	$2,150,000	$86,000	14-7	30	$2,150,000	$11,300	30	$0	$0	SI	$527,300
13	CC	1068926741	PULIDO EDIBRAN	231001	30	$1,557,000	$249,200	EPS002	30	$1,557,000	$62,300	CCF22	30	$1,557,000	$62,300	14-7	30	$1,557,000	$8,200	30	$0	$0	SI	$382,000
14	CC	79249787	ROBLEDO JUAN	230201	30	$3,869,400	$658,000	EPS005	30	$3,869,400	$154,800	CCF22	30	$3,869,400	$154,800	14-7	30	$3,869,400	$20,200	30	$0	$0	SI	$987,800
15	CC	1020712359	ROMERO ADRIANA	230301	30	$3,567,400	$606,600	EPS005	30	$3,567,400	$142,700	CCF22	30	$3,567,400	$142,700	14-7	30	$3,567,400	$18,700	30	$0	$0	SI	$910,700
16	CC	1020763145	ROMERO ANDREA X	230301	30	$2,122,300	$339,600	EPS008	30	$2,122,300	$84,900	CCF22	30	$4,321,239	$172,900	14-7	30	$2,122,300	$11,100	30	$0	$0	SI	$608,500
17	CC	52836818	TORRES ELSA	231001	30	$2,122,300	$339,600	EPS008	30	$2,122,300	$84,900	CCF22	30	$2,122,300	$84,900	14-7	30	$2,122,300	$11,100	30	$0	$0	SI	$520,500
18	CC	1073237397	VIVAS ROGER	230201	30	$1,080,900	$173,000	EPS017	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$5,700	30	$0	$0	SI	$265,300
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)						$1,977,803	$316,500			$1,977,803	$79,200			$1,977,804	$79,200			$1,977,803	$4,600		$0	$0		$479,500
19	CC	43079584	MEJIA ADRIANA	230201	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF04	30	$877,804	$35,200	14-7	30	$877,803	$4,600	30	$0	$0	SI	$215,500
20	CC	42891721	MEJIA LUZ L	230201	15	$550,000	$88,000	EPS005	15	$550,000	$22,000	CCF04	15	$550,000	$22,000	14-7	15	$550,000	$0	15	$0	$0	SI	$132,000
21	CC	42891721	MEJIA LUZ L	230201	15	$550,000	$88,000	EPS005	15	$550,000	$22,000	CCF04	15	$550,000	$22,000	14-7	15	$550,000	$0	15	$0	$0	SI	$132,000
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (77 Afiliados)						$166,599,735	$27,894,200			$168,209,042	$13,892,900			$166,981,358	$6,683,500			$168,209,042	$1,745,100		$82,627,671	$4,132,000		$54,347,700
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
22	CC	1090512768	CACERES YULIAN	25-14	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF67	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)						$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
23	CC	1096199889	ROJAS ANGELA	230201	30	$975,750	$156,200	EPS016	30	$975,750	$39,100	CCF38	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
24	CC	32738466	MENDOZA LILIANA	230301	30	$975,750	$156,200	EPS017	30	$975,750	$39,100	CCF06	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$1,285,250	$205,700			$1,285,250	$51,500			$1,285,250	$51,500			$1,285,250	$13,500		$0	$0		$322,200
25	CC	79823396	RAMIREZ NELSON	25-14	30	$1,285,250	$205,700	EPS008	30	$1,285,250	$51,500	CCF22	30	$1,285,250	$51,500	14-7	30	$1,285,250	$13,500	30	$0	$0	SI	$322,200
Ciudad: CALI Depto: VALLE (3 Afiliados)						$3,088,150	$494,300			$3,088,150	$123,700			$3,088,150	$123,700			$3,088,150	$32,400		$0	$0		$774,100
26	CC	1113666014	MANCILLA MAYRA	230201	30	$934,200	$149,500	ESSC18	30	$934,200	$37,400	CCF56	30	$934,200	$37,400	14-7	30	$934,200	$9,800	30	$0	$0	SI	$234,100
27	CC	94489666	RODRIGUEZ ANDRES	25-14	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF56	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
28	CC	94306819	SILVA ALEXANDER	230201	30	$1,178,200	$188,600	EPS016	30	$1,178,200	$47,200	CCF56	30	$1,178,200	$47,200	14-7	30	$1,178,200	$12,400	30	$0	$0	SI	$295,400
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
29	CC	19896564	UTRIA MANUEL	230301	30	$975,750	$156,200	EPS010	30	$975,750	$39,100	CCF08	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (60 Afiliados)						$149,436,435	$25,146,800			$151,045,742	$13,205,200			$149,818,058	$5,995,800			$151,045,742	$1,565,500		$82,627,671	$4,132,000		$50,045,300
30	CC	1014254925	ACEVEDO JUAN X	230201	30	$921,693	$147,500	EPS037	30	$921,693	$36,900	CCF22	30	$921,694	$36,900	14-7	30	$921,693	$9,700	30	$0	$0	SI	$231,000

aportes en línea

Planilla Resumen

31	CC	1072667391	ALVARADO CRISTIAN																		230201	30	$877,803	$140,500	EPS017	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$877,804	$35,200	14-7	30	$877,803	$9,200	30	$0	$0	SI	$220,100
32	CC	1110491278	AREIZA NICOLAS																		25-14	30	$1,387,700	$222,100	EPS010	30	$1,387,700	$55,600	CCF22	30	$1,387,700	$55,600	14-7	30	$1,387,700	$14,500	30	$0	$0	SI	$347,800
33	CC	79802751	BAQUERO ABELARDO																		230301	30	$3,536,800	$601,300	EPS005	30	$3,536,800	$141,500	CCF22	30	$3,536,800	$141,500	14-7	30	$3,536,800	$37,000	30	$0	$0	SI	$921,300
34	CC	1073672994	BARON ANGELA																		25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF22	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$20,900	30	$0	$0	SI	$500,900
35	CC	1000215107	BARRERO DEELAN									X									230201	30	$972,899	$155,700	EPS008	30	$972,899	$39,000	CCF22	30	$972,900	$39,000	14-7	30	$972,899	$10,200	30	$0	$0	SI	$243,900
36	CC	80370073	BENITEZ VICTOR																		230301	30	$1,080,900	$173,000	EPS008	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
37	CC	1070979542	BERNAL BRAYAN									X									230201	30	$1,111,883	$178,000	EPS017	30	$1,111,883	$44,500	CCF22	30	$1,111,884	$44,500	14-7	30	$1,111,883	$11,700	30	$0	$0	SI	$278,700
38	CC	52751759	CASAS ANGELA									X									230901	30	$9,181,936	$1,561,200	EPS001	30	$9,181,936	$1,147,800	CCF22	30	$9,181,936	$367,300	14-7	30	$9,181,936	$95,900	30	$9,181,936	$459,200	No	$3,631,400
39	CC	1069177089	CASILIMAS DIANA																		231001	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF22	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
40	CC	80395482	CASTAÑEDA RAUL																		25-14	17	$552,925	$88,500	EPS017	17	$552,925	$22,200	CCF22	17	$552,925	$22,200	14-7	17	$552,925	$5,800	17	$0	$0	SI	$138,700
41	CC	80395482	CASTAÑEDA RAUL													X					25-14	13	$422,825	$67,700	EPS017	13	$422,825	$17,000	CCF22	13	$422,825	$17,000	14-7	13	$422,825	$0	13	$0	$0	SI	$101,700
42	CC	80503014	CASTELLANOS NELSON									X									231001	30	$2,331,179	$373,000	EPS005	30	$2,331,179	$93,300	CCF22	30	$2,331,180	$93,300	14-7	30	$2,331,179	$24,400	30	$0	$0	SI	$584,000
43	CC	94399973	CHARRIA MAURICIO									X									230201	30	$15,052,057	$2,619,200	EPS010	30	$15,052,057	$1,881,600	CCF22	30	$15,052,058	$602,100	14-7	30	$15,052,057	$157,200	30	$15,052,058	$752,700	No	$6,012,800
44	CC	1015440021	CIFUENTES JUAN																		230201	30	$2,357,900	$377,300	EPS008	30	$2,357,900	$94,400	CCF22	30	$2,357,900	$94,400	14-7	30	$2,357,900	$24,700	30	$0	$0	SI	$590,800
45	CC	1072710214	CONTRERAS LUIS									X									230201	30	$1,218,272	$195,000	EPS010	30	$1,218,272	$48,800	CCF22	30	$1,218,273	$48,800	14-7	30	$1,218,272	$12,800	30	$0	$0	SI	$305,400
46	CC	91264093	CONTRERAS OSCAR									X									25-14	30	$2,031,425	$325,100	EPS005	30	$2,031,425	$81,300	CCF22	30	$2,031,425	$81,300	14-7	30	$2,031,425	$21,300	30	$0	$0	SI	$509,000
47	CC	1015441872	CORREA JULIAN																		230301	30	$1,080,900	$173,000	EPS017	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
48	CC	1019081464	DIAZ DANIEL																		230201	30	$1,450,000	$232,000	EPS017	30	$1,450,000	$58,000	CCF22	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	$15,200	30	$0	$0	SI	$363,200
	CC	1055227103	DIAZ YOHANY																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS008	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$877,804	$35,200	14-7	30	$877,803	$9,200	30	$0	$0	SI	$220,100
	CC	52061067	GOMEZ SANDRA									X									230201	30	$918,676	$147,000	EPS005	30	$918,676	$36,800	CCF22	30	$918,676	$36,800	14-7	30	$918,676	$9,600	30	$0	$0	SI	$230,200
51	CC	1000046597	GOMEZ SEBASTIAN																		25-14	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF22	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
52	CC	1004005538	GONZALEZ HEIDY		X																	0	$0	$0	EPS002	24	$702,243	$87,800		0	$0	$0	14-7	24	$702,243	$7,400	0	$0	$0	No	$95,200
53	CC	79869204	GONZALEZ SARQUIS																		230301	30	$1,080,900	$173,000	EPS044	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
54	CC	91486265	GRANDAS FRANKIN									X									231001	30	$4,232,583	$719,700	EPS001	30	$4,232,583	$169,400	CCF22	30	$4,232,583	$169,400	14-7	30	$4,232,583	$44,200	30	$0	$0	SI	$1,102,700
55	CC	1072711889	GUERRERO JESSYCA																			0	$0	$0	EPS002	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-7	30	$877,803	$9,200	0	$0	$0	No	$119,000
56	CC	1073237428	GUTIERREZ FREDDY									X									230201	29	$1,509,593	$241,600	EPS017	29	$1,509,593	$60,400	CCF22	29	$1,509,593	$60,400	14-7	29	$1,509,593	$15,800	29	$0	$0	SI	$378,200
57	CC	1073237428	GUTIERREZ FREDDY													X					230201	1	$39,275	$6,300	EPS017	1	$39,275	$1,600	CCF22	1	$39,275	$1,600	14-7	1	$39,275	$0	1	$0	$0	SI	$9,500
58	CC	80224738	GUTIERREZ MANUEL									X									230301	30	$10,333,764	$1,756,900	EPS017	30	$10,333,764	$1,291,800	CCF22	30	$10,333,764	$413,400	14-7	30	$10,333,764	$107,900	30	$10,333,764	$516,800	No	$4,086,800
59	CC	1022385850	HERNANDEZ LEIDY																		230301	30	$1,450,000	$232,000	EPS008	30	$1,450,000	$58,000	CCF22	30	$1,450,000	$58,000	14-7	30	$1,450,000	$15,200	30	$0	$0	SI	$363,200
60	CC	79374508	HILARION CARLOS																		230201	30	$1,341,050	$214,600	EPS017	30	$1,341,050	$53,700	CCF22	30	$1,341,050	$53,700	14-7	30	$1,341,050	$14,100	30	$0	$0	SI	$336,100
61	CC	1019053878	JAIME JOSE									X									230201	30	$933,909	$149,500	EPS002	30	$933,909	$37,400	CCF22	30	$933,910	$37,400	14-7	30	$933,909	$9,800	30	$0	$0	SI	$234,100
62	CC	1074188074	LACHE BRAYAN		X							X									230301	27	$1,036,905	$166,000	EPS005	27	$1,036,905	$41,500	CCF22	27	$1,418,505	$56,800	14-7	27	$1,036,905	$10,900	27	$0	$0	SI	$275,200
63	CC	1070986278	LARA VICTOR									X									230301	30	$1,101,734	$176,300	EPS017	30	$1,101,734	$44,100	CCF22	30	$1,101,735	$44,100	14-7	30	$1,101,734	$11,600	30	$0	$0	SI	$276,100
64	CC	1073250465	LOPEZ FELIPE									X									231001	30	$1,103,837	$176,700	EPS037	30	$1,103,837	$44,200	CCF22	30	$1,103,838	$44,200	14-7	30	$1,103,837	$11,600	30	$0	$0	SI	$276,700
65	CC	79384255	MANRIQUE JOSE									X									25-14	30	$887,547	$142,100	EPS005	30	$887,547	$35,600	CCF22	30	$887,548	$35,600	14-7	30	$887,547	$9,300	30	$0	$0	SI	$222,600
66	CC	1016012699	MARIN CLAUDIA																		230301	18	$585,450	$93,700	EPS008	18	$585,450	$23,500	CCF22	18	$585,450	$23,500	14-7	18	$585,450	$6,200	18	$0	$0	SI	$146,900
67	CC	1016012699	MARIN CLAUDIA													X					230301	12	$390,300	$62,500	EPS008	12	$390,300	$15,700	CCF22	12	$390,300	$15,700	14-7	12	$390,300	$0	12	$0	$0	SI	$93,900
68	CC	1007096681	MARTINEZ JOSE									X									230201	30	$994,843	$159,200	EPS017	30	$994,843	$39,800	CCF22	30	$994,844	$39,800	14-7	30	$994,843	$10,400	30	$0	$0	SI	$249,200
69	CC	1005728003	MATOMA BAUDELINO									X									230201	30	$947,296	$151,600	EPS002	30	$947,296	$37,900	CCF22	30	$947,297	$37,900	14-7	30	$947,296	$9,900	30	$0	$0	SI	$237,300
70	CC	11317102	MONTOYA JAVIER									X									25-14	30	$2,843,729	$455,000	EPS017	30	$2,843,729	$113,800	CCF22	30	$2,843,729	$113,800	14-7	30	$2,843,729	$29,700	30	$0	$0	SI	$712,300
71	CC	1058846144	MURILLO GERMAN									X									230201	30	$1,111,883	$178,000	EPS002	30	$1,111,883	$44,500	CCF22	30	$1,111,884	$44,500	14-7	30	$1,111,883	$11,700	30	$0	$0	SI	$278,700
72	CC	79664465	NOACK JUAN																		230301	30	$2,595,000	$415,200	EPS017	30	$2,595,000	$103,800	CCF22	30	$2,595,000	$103,800	14-7	30	$2,595,000	$27,100	30	$0	$0	SI	$649,900
73	CC	1047482099	ORTEGA EDGAR									X									230301	30	$1,136,828	$181,900	EPS005	30	$1,136,828	$45,500	CCF22	30	$1,136,829	$45,500	14-7	30	$1,136,828	$11,900	30	$0	$0	SI	$284,800
74	CC	80242454	ORTIZ JORGE																		230201	30	$1,174,400	$188,000	EPS005	30	$1,174,400	$47,000	CCF22	30	$1,174,400	$47,000	14-7	30	$1,174,400	$12,300	30	$0	$0	SI	$294,300
75	CC	80255322	PASTRANA MARIO																		230201	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF22	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
76	CC	1023931676	PEÑA MICHAEL																		230301	30	$1,080,900	$173,000	EPS008	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
77	CC	1067817733	RAMIREZ RUBEN									X									230301	30	$997,580	$159,700	EPS002	30	$997,580	$40,000	CCF22	30	$997,580	$40,000	14-7	30	$997,580	$10,500	30	$0	$0	SI	$250,200
78	CC	1106951933	ROA JOHN									X									230301	30	$1,053,363	$168,600	EPS037	30	$1,053,363	$42,200	CCF22	30	$1,053,364	$42,200	14-7	30	$1,053,363	$11,000	30	$0	$0	SI	$264,000
79	CC	51893003	ROBLEDO MARIA									X									230201	30	$20,877,803	$3,758,100	EPS017	30	$20,877,803	$2,609,800	CCF22	30	$20,877,804	$835,200	14-7	30	$20,877,803	$218,000	30	$20,877,804	$1,044,000	No	$8,465,100
	CC	1047423026	RODRIGUEZ VICTOR		X																230201	7	$204,821	$32,800	EPS016	7	$204,821	$8,200	CCF22	7	$204,821	$8,200	14-7	7	$204,821	$2,200	7	$0	$0	SI	$51,400
	CC	35533634	ROJAS LILIA									X									231001	30	$888,207	$142,200	EPS005	30	$888,207	$35,600	CCF22	30	$888,208	$35,600	14-7	30	$888,207	$9,300	30	$0	$0	SI	$222,700
82	CC	1074184647	ROJAS NORMAN									X									231001	30	$1,057,028	$169,200	EPS005	30	$1,057,028	$42,300	CCF22	30	$1,057,028	$42,300	14-7	30	$1,057,028	$11,100	30	$0	$0	SI	$264,900
83	CC	1016079358	SANCHEZ JAYDER									X									230301	30	$884,661	$141,600	EPS005	30	$884,661	$35,400	CCF22	30	$884,662	$35,400	14-7	30	$884,661	$9,300	30	$0	$0	SI	$221,700
84	CC	1073172840	SANCHEZ JUAN																		230301	30	$1,080,900	$173,000	EPS017	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
85	CC	1073158195	SANCHEZ VICTOR																		231001	16	$468,162	$75,000	EPSC22	16	$468,162	$18,800	CCF22	16	$468,162	$18,800	14-7	16	$468,162	$4,900	16	$0	$0	SI	$117,500
86	CC	1073158195	SANCHEZ VICTOR													X					231001	14	$497,422	$79,600	EPSC22	14	$497,422	$19,900	CCF22	14	$497,422	$19,900	14-7	14	$497,422	$0	14	$0	$0	SI	$119,400

aportes en línea

Planilla Resumen

87	CC	91495523	SANCHEZ WILLIAM	X	230201	30	$15,024,528	$2,614,500	EPS005	30	$15,024,528	$1,878,100	CCF22	30	$15,024,528	$601,000	14-7	30	$15,024,528	$156,900	30	$15,024,528	$751,300	No	$6,001,800
88	CC	1073528704	SARMIENTO JOHAN	X		0	$0	$0	ESSC91	1	$29,261	$3,700		0	$0	$0	14-7	1	$29,261	$400	0	$0	$0	No	$4,100
89	CC	1030558056	TOVAR SARAY	X	230301	30	$12,157,581	$2,066,900	EPS005	30	$12,157,581	$1,519,700	CCF22	30	$12,157,581	$486,400	14-7	30	$12,157,581	$127,000	30	$12,157,581	$608,000	No	$4,808,000
90	CC	1070923006	VEGA DAVID	X	230301	30	$1,053,363	$168,600	EPS002	30	$1,053,363	$42,200	CCF22	30	$1,053,364	$42,200	14-7	30	$1,053,363	$11,000	30	$0	$0	SI	$264,000
91	CC	1015463374	VELASCO JULIAN	X	230201	30	$969,241	$155,100	EPS017	30	$969,241	$38,800	CCF22	30	$969,242	$38,800	14-7	30	$969,241	$10,200	30	$0	$0	SI	$242,900
92	CC	1074188433	ZABALA DANIEL	X	230201	30	$936,323	$149,900	EPS002	30	$936,323	$37,500	CCF22	30	$936,324	$37,500	14-7	30	$936,323	$9,800	30	$0	$0	SI	$234,700
93	CC	1019077850	ZAPATA RAFAEL		230201	30	$1,080,900	$173,000	EPS017	30	$1,080,900	$43,300	CCF22	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)							$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
94	CC	37270579	CONTRERAS GERDY		230201	30	$975,750	$156,200	EPS037	30	$975,750	$39,100	CCF37	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)							$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
95	CC	26427835	QUIMBAYA ELVIA		231001	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF13	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (2 Afiliados)							$1,951,500	$312,400			$1,951,500	$78,200			$1,951,500	$78,200			$1,951,500	$20,400		$0	$0		$489,200
96	CC	28551636	DIAZ PAOLA		25-14	30	$975,750	$156,200	EPS002	30	$975,750	$39,100	CCF48	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
97	CC	1109382223	GONZALEZ DIANA		230201	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF48	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)							$2,056,650	$329,200			$2,056,650	$82,400			$2,056,650	$82,400			$2,056,650	$21,500		$0	$0		$515,500
98	CC	1152208199	GIRALDO CATHERINE		230301	30	$975,750	$156,200	EPS010	30	$975,750	$39,100	CCF04	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
99	CC	1017260568	MUÑOZ MIGUEL	X	230301	30	$1,080,900	$173,000	EPS002	30	$1,080,900	$43,300	CCF04	30	$1,080,900	$43,300	14-7	30	$1,080,900	$11,300	30	$0	$0	SI	$270,900
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)							$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
[illegible]	CC	55160297	DIAZ AMPARO		230301	30	$975,750	$156,200	EPS044	30	$975,750	$39,100	CCF32	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
[illegible]ad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)							$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
101	CC	36723731	GRANADOS KELLY		231001	30	$975,750	$156,200	EPS005	30	$975,750	$39,100	CCF33	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Ciudad: SINCELEJO Depto: SUCRE (1 Afiliados)							$975,750	$156,200			$975,750	$39,100			$975,750	$39,100			$975,750	$10,200		$0	$0		$244,600
102	CC	1102856234	BERTEL ALEXI		25-14	30	$975,750	$156,200	EPS037	30	$975,750	$39,100	CCF41	30	$975,750	$39,100	14-7	30	$975,750	$10,200	30	$0	$0	SI	$244,600
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (4 Afiliados)							$4,722,762	$755,800			$4,722,762	$189,100			$4,722,762	$189,100			$4,722,762	$205,600		$0	$0		$1,339,600
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (4 Afiliados)							$4,722,762	$755,800			$4,722,762	$189,100			$4,722,762	$189,100			$4,722,762	$205,600		$0	$0		$1,339,600
103	CC	1074190451	ACOSTA LEIDER		230301	30	$1,080,300	$172,900	EPS017	30	$1,080,300	$43,300	CCF22	30	$1,080,300	$43,300	14-7	30	$1,080,300	$47,000	30	$0	$0	SI	$306,500
104	CC	11510294	BONELL ALEXANDER	X	230201	30	$1,092,159	$174,800	EPS017	30	$1,092,159	$43,700	CCF22	30	$1,092,159	$43,700	14-7	30	$1,092,159	$47,600	30	$0	$0	SI	$309,800
105	CC	79980698	CIFUENTES JORGE		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$35,200	CCF22	30	$877,803	$35,200	14-7	30	$877,803	$38,200	30	$0	$0	SI	$249,100
106	CC	79589811	GALLEGO JOSE		25-14	30	$1,672,500	$267,600	EPS008	30	$1,672,500	$66,900	CCF22	30	$1,672,500	$66,900	14-7	30	$1,672,500	$72,800	30	$0	$0	SI	$474,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)							$1,080,900	$173,000			$1,080,900	$43,300			$1,080,900	$43,300			$1,080,900	$72,800		$0	$0		$332,400
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)							$1,080,900	$173,000			$1,080,900	$43,300			$1,080,900	$43,300			$1,080,900	$72,800		$0	$0		$332,400
107	CC	19405286	WILCHES GERARDO		230301	29	$1,044,870	$167,200	EPS037	29	$1,044,870	$41,800	CCF22	29	$1,044,870	$41,800	14-7	29	$1,044,870	$72,800	29	$0	$0	SI	$323,600
108	CC	19405286	WILCHES GERARDO	L	230301	1	$36,030	$5,800	EPS037	1	$36,030	$1,500	CCF22	1	$36,030	$1,500	14-7	1	$36,030	$0	1	$0	$0	SI	$8,800
Total Afiliados(102)							$220,588,639	$36,811,600			$222,197,946	$16,053,500			$223,169,202	$8,932,100			$222,197,946	$2,270,100		$82,627,671	$4,132,000		$68,199,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830001338	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL.1.5 VIA siberia parqueesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8773399	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	710344332	9409408623	E	2020/08/12	2020/08/12	BANCOLOMBIA	0	$68,199,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				99	$36,811,600	$0	$0	$36,811,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	15	$4,300,000	$0	$0	$4,300,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$4,650,800	$0	$0	$4,650,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	32	$10,992,000	$0	$0	$10,992,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	34	$15,307,600	$0	$0	$15,307,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$1,561,200	$0	$0	$1,561,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830001338	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL 1.5 VIA siberia parqueesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8773399	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	710344332	9409408623	E	2020/08/12	2020/08/12	BANCOLOMBIA	0	$68,199,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$2,270,100	$0	$0	$2,270,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	102	$2,270,100	$0	$0	$2,270,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 13)				99	$8,932,100	$0	$0	$8,932,100
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	1	$39,100	$0	$0	$39,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	81	$8,216,700	$0	$0	$8,216,700
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$161,600	$0	$0	$161,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	$78,200	$0	$0	$78,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$39,100	$0	$0	$39,100
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	3	$123,700	$0	$0	$123,700
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$39,100	$0	$0	$39,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				102	$16,053,500	$0	$0	$16,053,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	$1,467,200	$0	$0	$1,467,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	$1,122,500	$0	$0	$1,122,500
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	1	$38,700	$0	$0	$38,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	$94,500	$0	$0	$94,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$37,400	$0	$0	$37,400
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	1	$3,700	$0	$0	$3,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$2,064,200	$0	$0	$2,064,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	20	$4,833,800	$0	$0	$4,833,800
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$82,400	$0	$0	$82,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$339,200	$0	$0	$339,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	$581,800	$0	$0	$581,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	31	$5,388,100	$0	$0	$5,388,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,479,200	$0	$0	$2,479,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$2,479,200	$0	$0	$2,479,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$1,652,800	$0	$0	$1,652,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$1,652,800	$0	$0	$1,652,800
TOTAL				102	$68,199,300	$0	$0	$68,199,300

Certificado Bancario

Lunes, 3 de Agosto de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMIMAS SAS identificado(a) con NIT 830001338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	17407305781	2001/08/02	ACTIVA
CUENTA DE AHORROS	17486345055	2012/08/02	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: mtcausil TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema: 2020-08-04-2:52 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2920 de fecha 2020-05-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	18820	**Fecha Registro:**	2020-08-04	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00	
Valor Inicial:	699.590,00	**Valor Total Operaciones:**		**Valor Actual:**	699.590,00	**Saldo x Obligar:**	699.590,00	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830001338	**Razon Social:**	SUMIMAS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	17486345055	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	84088575	**Nombre:**	JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ	**Cargo:**	DIRECTOR EPC RIOHACHA

CAJA MENOR

				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	No.51042	**Tipo:**	ORDEN DE COMPRA	**Fecha:**	2020-06-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF		699.590,00			
					Total:	699.590,00		699.590,00	699.590,00

Objeto:	ADUISICION DE TONER HP, PARA LAS IMPRESORAS DEL AREA DE TRATAMIENTO Y DESARROLLO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA - GESTION	1-3	ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2020-09-30	699.590,00	699.590,00	NINGUNO

TOMAS CAUSIL MORALES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

57

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

313-EPMSCRIO-
Riohacha, junio 19 del 2020

Señora
GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Responsable Área Educativa
EPMSC Riohacha

REF: *Notificación asignación como supervisor Orden De Compra 51042 Acuerdo Marco.*

Cordial Saludo;

Por medio del presente en cumplimiento de lo contemplado en el Manual De Contratación Del INPEC PA-LA-M03 V07, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como supervisor de los elementos a adquirirse, según Orden de Compra 51042, celebrado con la empresa **SUMIMAS S.A.S, NIT.** 830.001.338-1 Y la empresa **SUMIMAS SAS, NIT.** 830.001.338-1**,** cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO EDUCACION".

La función de supervisión en el seguimiento de los contratos se debe ejercer con plena autonomía, pero siempre acatando las directrices que se hayan establecido para la toma de decisiones en la celebración y ejecución del contrato con el fin de garantizar la debida ejecución del mismo y el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas.

El supervisor deberá propender porque el contratista cumpla de manera idónea y oportuna el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones señaladas en los pliegos de condiciones y estudios previos para el caso de las contrataciones directas y mínima cuantía y con las demás obligaciones previstas en el Manual de contratación del INPEC.

Se anexan Estudios previos, Orden de Compra 51042 suscrita con SUMIMAS SAS mediante la cual fue designado (a) como supervisor, copia del registro presupuestal, Manual de Contratación del INPEC y los siguientes formatos, Informe parcial de Supervisión PA-LA-M03-F20 V01, Informe final de Supervisión PA-LA-M03-F21 V01, Acta de archivo PA-LA-M03-F22 V01, Acta de liquidación PA-LA-M03-F23 V01 con el fin de ejercer las labores pertinentes.

Atentamente,

JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
Director EPMSC RIOHACHA

Calle 9A No. 17 – 13 PBX 7286823 -7285097
epcriohacha@inpec.gov.co

Recibí Gladis Barros. 23-06-2020.

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHtcausil	TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-313	EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema:	2020-08-04-3:01 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2920	**Fecha Registro:**	2020-05-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	5.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	-235.325,00		**Valor Actual.:**	4.764.675,00	**Saldo x Comprometer:**	0,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3020	**Fecha Registro:**	2020-05-08	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF	2020-08-04	5.000.000,00	-235.325,00			
					Total:	5.000.000,00	-235.325,00	4.764.675,00	0,00	0,00

Objeto:	SOLICITUD DE CDP, PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO E INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE EDUCACION FORMAL.

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

57

SIIF Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHtcausil TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA

Fecha y Hora Sistema: 2020-10-08-6:21 p. m.

CUENTAS POR PAGAR

Numero:	31820	**Fecha Registro:**	2020-10-08	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Compra de Activos Movibles -Declarantes	**Nro. Compromiso:**	18820	**Nro. Cdp:**	2920
Caja menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	699.590,00	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	699.590,00	**Valor Total Moneda Orig.:**	0,00

TERCERO

Identificacion:	830001338	**Razon Social:**	SUMIMAS S A S

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS

CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS

NUEMRO	TIPO	FECHA
No. CSFE44	FACTURA	2020-08-25

Objeto.:	PAGO DE FACTURA No. CSFE44. SUMINISTRO DE TONER HP PARA LAS IMPRESORAS INSTALADAS EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

58

SIIF Nación

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHtcausil — TOMAS ADOLFO CAUSIL MORALES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-313 — EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 2020-10-08-6:32 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	30920	Fecha Registro:	2020-10-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	699.590,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	699.590,00	Saldo x Ordenar:	699.590,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	699.590,00			Nro. Compromiso:	18820	Nro. Cdp:	2920
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	213956

TERCERO

Identificacion:	830001338	Razon Social:	SUMIMAS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	17486345055	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	31820	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:	

CAJA MENOR

Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	No. CSFE44	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2020-08-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO	Nación	10	CSF					
					Total:	699.590,00	0,00	699.590,00	699.590,00

Objeto:	PAGO DE FACTURA No. CSFE44. SUMINISTRO DE TONER HP PARA LAS IMPRESORAS INSTALADAS EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2020-10-15	Generada	699.590,00

orden de pago # 281062920
lanzamiento # 1520615609

TOMAS CAUSIL MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: MHlborja — LORENA DEL CARMEN BORJA BOLANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-313 — EPMSC RIOHACHA
Fecha y Hora Sistema: 2020-10-14-10:33 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	281062920	**Fecha Registro:**	2020-10-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	30920	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2020-10-14	**Código de Referencia:**	04500210200281062920	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	699.590,00	**Valor Deducciones:**	0,00	**Valor Neto:**	699.590,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**699.590,00**	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	**699.590,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830001338	**Razón Social:**	SUMIMAS S A S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	17486345055	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	No. CSFE44	**Tipo:**	FACTURA	**Fecha:**	2020-08-25

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
12-08-00-313 EPMSC RIOHACHA - GESTION / A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO												
	Nación	10	CSF	699.590,00	0,00	699.590,00				Pesos	0,00	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-313 - EPMSC RIOHACHA - GESTION	1-3 - ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2020-10-15	699.590,00	05 NINGUNO	Pagada

LORENA DEL CARMEN BORJA BOLAÑO
PAGADORA

JUAN CARLOS DE LUQUE VASQUEZ
DIRECTOR

60

61

SUMIMAS
BUSINESS PROCESS + OUTSOURCING
Nit. 830.001.338-1

REMISION No
542913

Datos del Cliente

2020.08.25

Señores INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE
Dirección Calle 9a No. 17-13
C. Costos 1 Almacen
Contacto Gladis Maria Barros Ibarra
Ruta Viajera **Requisición** **Pedido** 240592
Observaciones

NIT 825000432-1
Ciudad RIOHACHA/LA GUAJIRA
Vendedor MAURICIO CHARRIA
Teléfono 3104103212
Orden de Compra OC 51042
Viene de

Código	Descripción	Cajas	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
24091	Toner Hp Cf281xc Lj M630h		1	500,120.00	0.00	500,120.0
22549	Toner Hp Cf283a Lj Pro M127fn		1	199,470.00	0.00	199,470.0

Nombre Legible Gladis Barros
Cedula de ciudadania 40.924.473
Cargo funcionario Auxiliar Administrativo
Fecha de Recibido 01-04-2020
No. de cajas recibidas 01

Sello de la entidad

Total Bruto	699,590.00
- Descuento	0.00
Subtotal	699,590.00
+ IVA ( )	0.00
Total Neto	699,590.00

Javier Montoya 16:50:29

La Firma de este Documento da como prueba el recibo a conformidad de la mercancía.
Las reclamaciones seran aceptadas unicamente en los 5 dias habiles posteriores a la fecha de recibo de la mercancia

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

62

313 EPMSC RIOHACHA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 1 de septiembre de 2020 **No. 51**

ESTADO: Legalizado **FECHA DE LEGALIZACION:** 1/09/2020

Proveedor: SUMIMAS S.A.S **Nit:** 830001338

U. Ejecutora: EPMSC RIOHACHA

O.Compra 51042 25/06/2020 **Factura** CSFE44 25/08/2020

Comentarios: NEHORTAO, ENTRADA DE ELEMENTOS DE IMPRESION PARA LAS OFICINA DE ATENCION Y TRATAMIENTO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1110	7301	39	TONER HP CF 281A NEGRO	Unidad	1.00	500,120.00	500.120,00
	7301	21	TONER GENERICO HP CF 283A NEGRO LASER JET	Unidad	1.00	199,470.00	199.470,00

TOTAL ENTRADA **699.590,00**

COORDINADOR

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (_x_)	MANTENIMIENTO (__)	OBRA (___)	SERVICIOS (__)
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 51042 – 11 DE NOVIEMBRE DE 2020.				

ORDEN DE COMPRA No.	51042
CONTRATISTA	**SUMIMAS S.A.S**
NIT	**830.001.338-1**
OBJETO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE IMPRESION PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO Y EDUCACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA.
VALOR DEL CONTRATO	**$ 699.590.oo**
FECHA DE SUSCRIPCION	25/06/2020
FECHA INICIACIÓN	25/08/2020
OBSERVACION	SE RECIBIÓ EL COMBUSTIBLE DE IMPRESION PARA LAS OFICINAS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y SOLICITUDES EN EL ESTUDIO PREVIO DE LA ORDEN DE COMPRA 51042.

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (25) días del mes de Agosto de 2020, La funcionaria **GLADIS MARIA BARROS IBARRA** responsable Educación del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, en su calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el combustible de impresión solicitada, como queda reflejado en la factura N° **CSFE44**. La cuál será anexa al presente documento y corresponde al valor total de **$ 699.590.oo**. En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Gladis Barros.

GLADIS MARIA BARROS IBARRA
Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**: ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 51042

NOMBRE CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S.

OBJETO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE IMPRESION PARA LAS OFICINAS DE ATENCION Y TRATAMIENTO Y EDUCACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE RIOHACHA.

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN: 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

3. **PRÓROGAS:** SI: ____ NO: X

4. **ADICIONES:** SI: ___ NO: X

5. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 09 de Octubre de 2020

6. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $ 5´000.000,00

7. **VALOR FINAL DEL CONTRATO**: $ 699.590,00

8. ¿El contrato tuvo otras modificaciones? SI_____ NO X

9. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El contratista cumplió con cada una de las condiciones técnicas exigidas en el contrato, una vez entregado todos los productos, presento su factura acompañada de copia de la planilla de aportes y seguridad social.

10. **BALANCE FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 699.590,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 699.590,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 0,00
SALDO A LIBERAR	$ 4.300.410,00

11. **CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:**

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
	X		

Como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 15 días del mes de septiembre de 2020.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: GLADIS MARIA BARROS IBARRA

CARGO DEL SUPERVISOR: RESPONSABLE DE EDUCATIVAS DEL EPMSC RIOHACHA

FIRMA DEL SUPERVISOR: Gladis Barros